



SENADO

N.º 2

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS  
INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD, CON ASISTENCIA DE LOS  
PORTAVOCES EN LA COMISIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS,  
CELEBRADA EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2020  
POR VIDEOCONFERENCIA**

**Asisten:**

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

D.ª María Teresa Fernández Molina  
Presidenta  
D. Jesús Caro Adanero  
Vicepresidente Primero  
D.ª Ana Lourdes González García  
Vicepresidenta Segunda  
D. Alfonso Escudero Ortega  
Secretario Primero  
D.ª Ana Camins Martínez  
Secretaria Segunda

Abascal Jiménez, D.ª Patricia (GPS)  
Tomás Olivares, D.ª Violante (GPP)  
Rufà Gràcia, D. Josep (GPERB)  
Peral Díez, D.ª María Rosa (GPV) (sustituida por Vaquero Montero, D.ª María Isabel)  
Marcos Arias, D. Tomás (GPCs)  
Rivero Segalàs, D.ª Maria Teresa (GPN) (sustituida por Castellví Auví, D.ª Assumpció)

**Excusa asistencia:**

Catalán Higuera, D. Alberto Prudencio (GPMX)

**Letrado:**

Ilmo. Sr. D. Javier Ballarín Iribarren

Siendo las doce horas y diez minutos, la Sra. Presidenta abre la sesión.

Asisten las personas de la lista adjunta, todas ellas por videoconferencia.

Se aprueba el acta de la reunión anterior, por asentimiento.

Tras un amplio cambio de impresiones y a propuesta de la Sra. Presidenta se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Se establecen los siguientes cupos para el debate de mociones: 3 el Grupo Parlamentario Socialista, 2 del Grupo Parlamentario Popular y 2 para los restantes grupos parlamentarios.

Los tiempos de intervención para la tramitación de las mociones serán de 7 minutos para el autor de la iniciativa y 3 minutos para las intervenciones restantes (defensa y turno en contra de las enmiendas, si se hubieran presentado, y turno de portavoces).



SENADO

En relación con dicho cupo la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista hace constar su disposición a ceder una de las mociones que le corresponden a su grupo cuando sea necesario para permitir el debate de mociones de grupos minoritarios.

Las mociones a tramitar se seleccionarán de entre las que se encuentren pendientes, ya calificadas por la Mesa; los grupos indicarán de entre las anteriores las que desean incluir.

2.- Celebrar sesión para la tramitación de mociones el próximo día 29 de octubre, a las 11:00 horas; previa manifestación de los portavoces respectivos, incluirá el debate de las siguientes mociones:

- 2 del Grupo Parlamentario Socialista:

Moción por la que se insta al Gobierno a la adopción de determinadas medidas específicas para las personas con discapacidad durante el Plan de desescalada de la pandemia de COVID-19 y la reconstrucción del país. (Expte. 661/000409)

Moción por la que se insta al Gobierno a implementar la lectura fácil para mejorar la accesibilidad cognitiva a las personas con discapacidad intelectual. (Expte. 661/000492)

- 2 del Grupo Parlamentario Popular:

Moción por la que se insta al Gobierno a homologar las mascarillas con la boca visible con el fin de que cumplan las condiciones de protección, seguridad e higiene necesarias para evitar cualquier riesgo asociado a su uso (Expte. 661/000527)

Moción por la que se insta al Gobierno a aprobar una regulación para todo el territorio nacional que determine y clasifique los diferentes vehículos de movilidad personal existentes, prohíba su circulación por las aceras y acabe con el estacionamiento de manera indiscriminada en los espacios propios para viandantes (Expte. 661/000554).

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando eran las doce horas y treinta minutos.

La Presidenta de la Comisión

El Secretario Primero de la Comisión

María Teresa Fernández Molina

Alfonso Escudero Ortega